

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 11 MAR 2016

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

0188/16

Expte.No. 4041/16

VISTO:

La nota No.182/16 mediante la cual las Profs. Beatriz Guevara y Analía Manzur elevan propuesta de realización de las "VII Jornadas de la Escuela de Filosofía "El pensar a 200 años de la Independencia"; y

CONSIDERANDO:

QUE tales actividades se llevarán a cabo los días 04, 05 y 06 de mayo de 2016 en esta Universidad;

QUE las Jornadas se proponen como un espacio de encuentro, discusión e intercambio de ideas, proyectos e investigación en el campo de la filosofía, las letras, la historia, las artes, la educación, la antropología, las comunicaciones y el conocimiento en América en general y en Argentina y el NOA en particular.

QUE la Escuela de Filosofía manifestó su acuerdo con la propuesta presentada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.036 aconseja autorizar la actividad mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 08/03/16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las "VII Jornadas de la Escuela de Filosofía "El pensar a 200 años de la Independencia", a llevarse a cabo los días 4, 5 y 6 de mayo del año en curso, en esta Universidad, con la organización de la Escuela de Filosofía de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR el Comité Académico y la Comisión Organizadora con las siguientes personas:

COMITÉ ACADÉMICO:

Julio Raúl Méndez, Hugo Saravia, Alejandro Ruidrejo, Ana Simesen, Germán Jimenez, Marta Pérez, Roxana Ortín, Hernán Ulm, Santiago Garmendia, Mariela Vargas, Jorge Luis Arias Ávalos, Beatriz Guevara, María Rosa Percello, Rosario Sosa, Analía Manzur, Leonardo Ferrario, Guadalupe Rinaldi.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.No.

0188/16

COMISIÓN ORGANIZADORA

Coordinación General

Analía del Valle Manzur, Beatriz Estefanía Guevara

Integrantes: Rosario Sosa, Alejandro Ruidrejo, Jorge Luis Arias Ávalos, Cesar Raúl Chamorro, Augusto Del Corro, Olga Soledad Flores, María Lía Palermo Avellaneda, Ángel Adolfo Zerpa, María Laura Tórtola, Luis Enrique Cayo, Celeste Estela Saravia, Marcelo Joaquín Hoyos, Paulo Castro Villegas, María Belén Scigalszky, Noelia Daniela Di Pietro, Iris Rocío Tejerina, María Mercedes Miralpeix, Brian Joel Molina, Carlos Tomás Elias, María Nilda Belén Jaque, Ana Cecilia Salas.

ARTÍCULO 3o.- FIJAR los siguientes aranceles que regirán en la actividad:

Expositores:

\$ 350,00 (pesos, trescientos cincuenta)

Asistentes:

\$ 150,00 (pesos, ciento cincuenta)

Estudiantes asistentes y expositores: sin arancel.

ARTCULO 4°.- DESIGNAR a las Profs. Beatriz Guevara y Analía Manzur como responsables de las rendiciones correspondientes de conformidad a la normativa vigente.

ARTÍCULO 5º COMUNÍQUESE a las Profs. Analía Manzur y Beartriz Guevara, Escuela de Filosofía y CUEH.

mda

Lic FABIANA R. LOPEZ Secretaria Académica

Itad de Humanidades - UNSa

Tacilland Action Action Pacific Property of Humanides

ESP. LILIANA FORTUNY DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa